



**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**

**UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

E308125/2023

ASIGNA FUNCIONES COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-20222/2023

SANTIAGO, 18/12/2023

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2) Resolución N°6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 3) El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta necesario para el Departamento de Tecnologías de la Información, de esta Dirección, contar con un profesional con un amplio conocimiento y experiencia liderando áreas estratégicas con equipos de trabajo y en la optimización de procesos, entre otros. en el cargo de Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, la Dirección del Trabajo.
- 2.- Que, en razón de lo anterior, y en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en este Jefe de Servicio, se asignará las funciones como Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, a contar de la fecha que se señala, al funcionario que a continuación se indica.

RESUELVO:

ASÍGNASE: a contar del 04 de diciembre de 2023, las funciones como **Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información** de la Dirección Nacional del Trabajo, a don CRISTIAN RODRIGO TRONCOSO SEPULVEDA, Cédula Nacional de Identidad N° 13.377.119-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / DZM / acm

Distribución:
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
U. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
18/12/2023 16:50:36



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.